

Dra. María Esperanza del Rosío Córdova Plaza

1. Desde su apreciación personal ¿Cómo considera la situación de la Universidad Veracruzana en los siguientes aspectos? indíquenos el porqué de su respuesta y si tiene propuesta de mejora al respecto

1. Nivel académico

Regular

¿Por qué lo considera así?

Si bien no existe una definición de variables para referir el nivel académico de la Universidad Veracruzana (UV) existen diversas instituciones u organizaciones nacionales e internacionales que anualmente publican las mejores Universidades de los países, para el caso de México la UV no aparece dentro de las diez primeras. Por otro lado la institución cuenta con un programa de evaluación que no es específico para evaluar el nivel académico y que si bien brinda información sobre algunos indicadores del desempeño institucional, éste no es difundido entre la comunidad universitaria y se considera de forma parcial para la toma de decisiones. Agregado a lo anterior presenta retos que de manera directa o indirecta impactan en el nivel académico, por citar solo un ejemplo, la falta de actualización de la legislación universitaria genera en no pocos de sus procesos académicos vacíos que dificultan o complican las dinámicas de los Cuerpos Colegiados para la toma de decisiones relacionadas con la elevación del nivel académico de la institución.

Propuesta de mejora:

Revisar y actualizar la legislación universitaria para hacer más dinámicos los procesos de actualización de los Planes y Programas de estudios y crear el marco jurídico necesario para responder a la velocidad de los cambios característicos de esta época. Revisar y fortalecer la evaluación interna de la institución, identificando y priorizando aquellos indicadores que permitan de manera clara el establecimiento de objetivos y metas que eleven el nivel académico. Potenciar a cada entidad académica, y fortalecer o construir grupos de trabajo y proyectos, a partir del fortalecimiento de los liderazgos académicos, articulando y respaldando los procesos de gestión con el apoyo administrativo, que facilite y permita el despliegue de potenciales, indignaciones y vocaciones. El desarrollo académico no debe estar dedicado a quien lo solicita. En cambio debe responder a mecanismos y proyecto de revisión e intervención específicos de manera proactiva y sin fiscalización. Es necesario que a partir de alicientes, materiales y simbólicos, se reconozca el esfuerzo, la creatividad y la labor de toda la comunidad, no centrado en los afanes de competencia y competitividad.

2. Calidad y desempeño de sus académicos

Regular

¿Por qué lo considera así?

La UV no ha logrado consolidar una planta académica que sea participe de los cambios impulsados por la institución para dar respuesta a los requerimientos de la sociedad y tampoco se han generado los mecanismos que permitan una renovación organizada de ésta. Si bien es cierto que se han llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a lograr este objetivo, no se percibe el impacto de éstas en la calidad y desempeño de los académicos. Hoy en día la UV tiene el mayor número de Cuerpos Académicos y perfiles PROMEP en los Institutos, situación contraria a las Facultades donde el tipo de diversificación de carga académica que tienen los académicos no favorece que éstos se involucren en otras actividades que no sean las relacionadas con la docencia, donde la habilitación para el trabajo por competencias no ha sido suficiente para lograr centrar el proceso educativo en el aprendizaje como lo sugiere el Modelo Educativo de la institución.

Propuesta de mejora:

Fortalecer la participación de los académicos en el “Programa de estímulos al desempeño académico”, iniciando con una evaluación de las acciones que hasta el momento se han realizado para mejorar el desempeño de los académicos identificando fortalezas y debilidades para su ratificación o rectificación. Implementar una estrategia para que la evaluación docente actual se fortalezca en su difusión y análisis permitiendo a Directivos y Académicos una retroalimentación que apoye la toma de decisiones para mejorar el desempeño. Reducir, partiendo de la creatividad y propuestas universitarias y especialistas, los procesos burocráticos en los que la comunidad académica invierte buena parte de su tiempo y reduce el espacio temporal de las actividades sustantivas.

3. Calidad de los planes y programas de estudio

Regular

¿Por qué lo considera así?

Aun cuando la mayoría de los Planes y Programas de estudio han sido actualizados y evaluados, estos no han logrado transversalizar el desarrollo de competencias en los alumnos como lo plantea el Modelo Educativo de la UV generando incertidumbre entre los estudiantes. Por otro lado existen Programas de estudio en los que la acreditación por otros organismos acreditadores y no solo la evaluación de CIEES es importante, como son los de Medicina donde solo 2 de los 5 Programas con que cuenta la UV han sido acreditados en los últimos años por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM). Finalmente, algo importante a considerar, es la información que presenta el informe: Planes de Estudio (Informe de Resultados del Área de Formación Básica General del MEIF. Reporte Técnico 2016) “Cumplen con los requisitos de diseño en cuanto a estructura y

	<p>formato. Su contenido no refleja una suficiente problematización de la disciplina y profesión con respecto a los fines que el modelo propone. Aparecen enunciaciones del MEIF y sus componentes a lo largo del documento, pero no se aprecian inflexiones sobre su operatividad, específicamente en las mallas curriculares y perfiles de egreso. Se reporta insuficiente apoyo Institucional para el diseño, rediseño y seguimiento para la actualización de los Planes y Programas de Estudio. Las facultades perciben, en buena medida, dicho procedimiento como burocrático. No se han modificado 28% de los planes de estudio desde hace más de 10 años.”</p> <p>Propuesta de mejora: Diseñar, implantar, operar y evaluar permanentemente un Programa de mejora continua para los Planes y Programas de estudio participando activamente en las evaluaciones externas de CIEES y de otros organismos evaluadores disciplinares así como en concursos de calidad que enriquezcan la experiencia relacionada con los modelos nacionales e internacionales para mejorar la calidad institucional y particularmente la de los Planes y Programas de estudio. Diseñar y desarrollar un Programa de formación docente que consolide la práctica basada en el aprendizaje para que el estudiante genere las competencias planteadas en el Modelo Educativo institucional. Dar puntual seguimiento a las recomendaciones producto de la participación en las evaluaciones externas. Actualizar la legislación universitaria que norma el funcionamiento de los Cuerpos Colegiados para que la toma de decisiones se sustente en los fundamentos de los argumentos y no solo en votaciones de sus integrantes. Se requiere apoyar de manera expedita el acompañamiento para el diseño y actualización de los planes y programas de estudio que presentan estos rezagos.</p>
<p>4. Uso de las tecnologías para la docencia y la investigación</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Es urgente una mayor capacitación de la comunidad en cuanto a la comunicación y uso de los recursos en línea que posee la UV, así como la mejora constante de los mismos. Por ejemplo la plataforma Eminus permite una forma de enseñanza más accesible y sostenible (al eliminar el uso de papel) a través de las TIC. Sin embargo, no todos los profesores emplean esta plataforma, ya sea porque no la conocen o porque no han tenido algún tipo de capacitación para usarla. Por otra parte, existe una creciente necesidad de la sociedad relacionada con el empleo de aplicaciones para dispositivos móviles (apps), en particular, por parte de la comunidad estudiantil. Por lo anterior, se convierte en ineludible el desarrollo de apps para la toda la comunidad UV pues las disponibles hasta el momento son muy pocas. Debe considerarse que un mayor uso del uso de las TIC representa una oportunidad para que la UV pueda ofrecer programas y cursos en línea que le permita atender a un mayor número de jóvenes, y en cuanto a esto tiene un rezago. Con respecto a recursos electrónicos, la UV cuenta con acceso a bases de datos y a revistas electrónicas a través de CONRICYT, así como con un acervo de libros electrónicos entre otros, a través de su biblioteca virtual. En este caso en particular, es muy importante que los recursos electrónicos se amplíen y, del mismo modo, es importante que se conserven los que ya se tienen. Es preponderante que la página de la UV pueda ser consultada, no sólo a nivel nacional sino internacional, lo cual está directamente relacionado con la internacionalización de la institución; para ello, es necesario que existan páginas en inglés, por lo menos con la información básica de las entidades y dependencias. Por otro lado, también es importante considerar la inclusión de las culturas indígenas del Estado de Veracruz, por lo cual sería interesante poder generar páginas en lenguas extranjeras y por supuesto que en las nacionales, tales como totonaca, náhuatl, huasteco y popoluca.</p> <p>Propuesta de mejora: 1. Apuntalar el uso de las TIC para acrecentar el acceso a una educación de calidad, para facilitar el proceso mismo de aprendizaje, y para construir las bases para la creación de una Sociedad de la Información abierta a todos y orientada al desarrollo de una economía del conocimiento que respete la diversidad cultural y lingüística. 2. Promover proyectos que susciten prácticas novedosas e idóneas con miras a aprovechar las TIC, para fomentar el proceso de enseñanza, de aprendizaje y mejorar los resultados educativos. 3. Aprovechar el enorme potencial de las TIC para el auto-aprendizaje y la autonomía que permita inculcar en el estudiante y en el académico, el aprendizaje para toda la vida. 4. Formular estrategias de enseñanza aprendizaje innovadoras e integradoras que reconozcan a todos los lugares en los que se desarrolla el aprendizaje: la institución, la comunidad, la familia y la vida cívica y social. 5. Difundir las TIC de mayor uso e impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en general del quehacer universitario. 6. Impulsar el uso de las TIC como instrumento del desarrollo sostenible así como instrumento eficaz para promover la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para propiciar la democracia, la cohesión social, la buena gobernanza y el estado de derecho, en los planos regional, nacional e internacional. 7. Impulsar la construcción de redes TIC y desarrollar aplicaciones, en asociación con el sector privado, basadas en normas abiertas o compatibles que sean asequibles y accesibles para todos, para cualquier persona y sobre cualquier dispositivo. 8. Promover la inclusión de toda la comunidad universitaria en la Sociedad de la Información mediante el desarrollo y la utilización de los idiomas indígenas y locales en las TIC. 9. Involucrar las TIC dentro de la cultura académica estableciendo un catálogo de las mismas a disposición de la comunidad universitaria y, en casos particulares, de la sociedad en general.</p>
<p>5. Uso óptimo y colaborativo de los espacios educativos (talleres, bibliotecas, aulas, etc.)</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Sin tener el registro exhaustivo del uso de cada espacio universitario ni la naturaleza y participación de cada actividad que se realiza en ellos, pero entendiendo la lógica en la que funciona nuestro modelo formativo, de manera frecuente a través de parcelas del conocimiento, de investigación y de gestión, es evidente que la utilización plena, multi y transdisciplinaria de los diferentes espacios educativos, se puede suponer cuando el mismo proceso histórico del modelo universitario occidental, ha ido encaminado a la especialización aislada y no a la especialización para el diálogo entre disciplinas y sectores de la comunidad universitaria y menos aún con otras instituciones y la sociedad. Se da pero no es suficiente. Los diversos espacios universitarios, principalmente aulas y talleres, tienen poco intercambio dentro de los procesos formativos y entre</p>

	<p>diferentes actores del quehacer de la educación superior. El viraje demandado de las bibliotecas, por ejemplo, en las que no necesariamente el estudiantado deba solicitar o consultar bibliografía de manera presencial, sino a través de internet con los repositorios y adquisición de títulos directamente de proveedores de contenido académico, hace menos pertinente sus dimensiones y mecanismos de funcionamiento que ahora resultan poco útiles, no contemplan la necesidad de la gestión del conocimiento a través de una óptima conectividad en internet inalámbrico, tomacorrientes de luz y actividades que expongan dinámicas que respondan a las actuales formas de gestión del conocimiento, que estudiantes y académicos que lo van entendiendo, lo están aprovechando pero de manera aislada y sin el respaldo suficiente de la institución.</p> <p>Propuesta de mejora: Promoción de actividades académicas que articulen las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. Modernizar los espacios educativos acordes a las nuevas necesidades. Incentivar y promover actividades transversales y multidisciplinarias para enriquecer las dinámicas colaborativas.</p>
6. Calidad de sus egresados	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? No existen mecanismos reales que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia de los estudiantes de la UV, de ahí que el sistema de seguimiento de egresados no es representativo de esta variable que sería fundamental para evaluar la calidad de éstos y el impacto de los programas educativos. La poca información al respecto no permite identificar verazmente la calidad del egresado y su escasa difusión no aporta a la retroalimentación para los procesos educativos.</p> <p>Propuesta de mejora: Lo que no se evalúa no se conoce, lo que no se conoce no se mejora. Implementar un programa que desde el inicio de las trayectorias escolares permita al estudiante desarrollar sentido de pertenencia e identidad con la institución, generando un compromiso en los alumnos que facilite, a su egreso, un seguimiento puntual de su incorporación al mercado laboral, de la continuidad de su formación y de la calidad de su desempeño profesional. Con la información recuperada sobre los egresados y junto con otros indicadores del desempeño institucional, retroalimentar la operación y desarrollo institucional para su mejoramiento, por citar solo un ejemplo: fortalecer y consolidar el Programa de tutorías principalmente en las entidades académicas cuya función sustantiva es la docencia, buscando una mayor vinculación con los institutos para incrementar la participación de los investigadores en las tutorías.</p>
7. Calidad de los productos de investigación	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así? La calidad de los productos de investigación generados por la UV son buenos. Esta aseveración se basa en el número de publicaciones y de citas a las mismas, ya que ambos indicadores son empleados para elaborar los Rankings y algunas evaluaciones que hace la Secretaría de Educación Pública, a partir de las bases de datos internacionales tales como SCOPUS e ISI Web of Knowledge. Considerando la primera, y de acuerdo a la información disponible publicada en www.execum.unam.mx, en 2015, la UV obtuvo el lugar 10 a nivel nacional, y le correspondió el lugar 12 por el número de citas a las mismas. Buena parte de las publicaciones indizadas en SCOPUS provienen de las áreas experimentales que se cultivan en la UV, motivo por el cual resulta fundamental mantener en óptimas condiciones el equipamiento científico. Respecto a la calidad de los trabajos de investigación en humanidades, ciencias sociales y artes, los investigadores de la UV publican documentos que en mayor proporción no se encuentran en las bases de datos antes mencionadas pero que cumplen plenamente con los indicadores estipulados por CONACyT y otros órganos evaluadores. Esto le ha permitido a la UV mantener su prestigio bien ganado como una de las instituciones referentes del trabajo académico en las artes y las humanidades a lo largo de varias décadas. Sin embargo, vale la pena resaltar que muchos de los productos que generan los investigadores en nuestra Máxima casa de Estudios lo realizan financiando de su bolsa parte de los insumos, viáticos y consumibles, o enfrentando trabas burocráticas y administrativas. Por otra parte, el número de patentes es otro de los indicadores, en este sentido la UV está prácticamente ausente del panorama nacional.</p> <p>Propuesta de mejora: Respecto al tema de las patentes: 1. Facilitar la gestión y administración de recursos externos obtenidos por los investigadores. 1. Realizar un análisis de las reformas, aprobadas por el poder legislativo en 2015, a la Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, para adecuar el marco legal vigente en la UV sobre este tema de tal forma que tanto la institución como los académicos puedan obtener beneficios económicos del trabajo que realizan sin que exista conflicto de interés. 2. Brindar asesoría a los investigadores para que puedan llevar a cabo la explotación o comercialización de sus desarrollos tecnológicos.</p>
8. Equipamiento de los espacios para investigación	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Las necesidades de equipamiento para desempeñar las labores de investigación están en función de las áreas de conocimiento. Mientras que para algunas de ellas es suficiente contar con equipo de cómputo, para otras es indispensable el uso de instrumentos científicos especializados. Para el primer caso, la infraestructura disponible va de regular a buena. Respecto al segundo, la situación es mala y requiere atención urgente, ya que en la UV existe equipamiento valioso para el desarrollo de algunas disciplinas, sin embargo no se cuenta con pólizas de mantenimiento y</p>

	<p>buna parte de este se encuentra descompuesto e inclusive sin instalar desde hace años por la ausencia de las condiciones adecuadas para hacerlo. Resulta preocupante también que, ante los recortes presupuestales emprendidos por el gobierno federal, no se hayan propuesto acciones institucionales que permitan el óptimo aprovechamiento de la infraestructura ya existente ni un plan para su renovación a corto, mediano y largo plazo. Por el contrario, en los últimos años se ha desincentivado la gestión de fondos externos para la adquisición de infraestructura. Bajo el argumento de la crisis financiera de la UV, la política institucional ha sido el desinterés y la negligencia, ejemplo de ello es el único laboratorio nacional con que cuenta nuestra Máxima Casa de Estudios, el cual se encuentra funcionando muy por debajo de su capacidad, varias áreas no tienen corriente eléctrica y hay equipo que después de 4 años no ha podido ser instalado.</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>1. Hacer un inventario del equipamiento científico con que cuenta la institución para conocer las condiciones en las que se encuentra, reparar y dar mantenimiento a aquel que no esté obsoleto, así como informar de su ubicación a través del sitio web de la UV para optimizar su uso 2. Elaborar un plan a mediano y largo plazo para renovar el equipamiento científico una vez que se vuelva obsoleto. 3. Generar convenios con otras IES y Centros de investigación en el Estado para compartir infraestructura científica 4. Elaborar un plan institucional que permita la innovación, generación de productos con valor agregado y venta de servicios (difusión promoción, administración) en los laboratorios de la UV, para la obtención de recursos que permitan la financiación de los mismos.</p>
9. Pertinencia social de los programas de docencia, investigación y posgrado	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Seguimos sosteniendo un sistema universitario basado en la competencia, el individualismo y la formación e investigación desde la adquisición y generación del conocimiento para la meritocracia y no desde el diagnóstico sistemático y necesario de las necesidades y la vinculación con la sociedad. Los referentes y las epistemologías del conocimiento están distantes de los conocimientos que los grupos culturales vienen desarrollando y con los que solventan problemáticas históricas. No hay una respuesta a diagnósticos participativos de la sociedad respecto a necesidades, desde iniciativas descentralizadas y georeferenciadas para atender las problemáticas sociales desde la formación y la investigación social. La docencia, investigación y posgrados no están siendo parte central de la atención de las problemáticas y vicisitudes que aquejan a nuestra entidad. El modelo docente en general se acota al espacio áulico, la investigación está ausente dentro de los procesos formativos de licenciatura e incluso falta pertinencia al propio proceso formativo de los posgrados, cuando se entendería que serían, junto con el trabajo de los centros de investigación y ciencia de nuestra institución, los que mayor articulación deberían tener.</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>Estamos escuchando de manera reiterada que los modelos formativos centrados en los fenómenos y problemas complejos, son abordados desde modelos formativos novedosos de otros países cuando tenemos el ejemplo en casa: El modelo formativo y enfoque intercultural de la Universidad Veracruzana Intercultural, en el que los estudiantes desde la licenciatura, tiene como eje formativo a la investigación vinculada y que realizan diagnóstico y proyecto de investigación desde los primeros semestres, es el ejemplo de la articulación y transversalización de las funciones sustantivas de la educación superior. El modelo es pertinente y responde a necesidades reales y personaliza la razón de ser de la adquisición y generación del conocimiento de cada estudiante, en su propio entorno y contexto, dinamizando la mirada crítica del entorno y sus problemas y necesidades complejas.</p>
10. Producción editorial	
Bueno(a)	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>A grandes líneas, se ha mantenido una producción cuantitativa y cualitativamente sostenida, acorde con la tradición editorial sexagenaria de la UV, señera entre todas las editoriales universitarias de los estados, que dio a conocer en México, entre otros otros, a García Márquez, Onetti, Miguel Ángel Asturias y Dylan Thomas. Las colecciones que de un tiempo a esta parte han jugado un papel relevante (Ficción, Biblioteca y Textos Universitarios) se han visto reforzadas y enriquecidas. No obstante, otras como Ficción Breve, Rescate, Clásicos Mexicanos y Tesitura han sido dejadas de lado, lo que supone una merma considerable en los ámbitos de su competencia. Y que resulta tanto más sensible en el caso de Tesitura, habida cuenta la gran tradición musical de nuestro Estado y en particular de su ciudad Capital. Aunque la Revista La Palabra y el Hombre ha conocido una nueva época, que no desmerece respecto e las anteriores, otras revistas como Texto Crítico y Semiosis no han conseguido aparecer hasta ahora con la periodicidad formalmente convenida. La Ciencia y el Hombre, loable esfuerzo por dar a conocer al gran público, los conocimientos y beneficios que procura la ciencia, carece de la circulación requerida. Dignas de nota sobresaliente son las colecciones Biblioteca del Universitario y Sergio Pitol Traductor, que han insuflado y enriquecido con un nuevo aliento la rica oferta editorial de nuestra comunidad universitaria. Por otra parte, a tenor del avance de las nuevas tecnologías, la lista de obras de los autores del catálogo editorial de la UV conoce ya una amplia difusión y un mayor acceso en el plano de la edición digital, con todos los beneficios que conlleva (reducción de costos en su producción y sin impactar negativamente en el medio ambiente).</p> <p>Propuesta de mejora:</p> <p>La aspiración de una editorial es que el conjunto de sus títulos compusieran un solo libro. La idea misma de Universidad apunta a otro tanto: conjugar la producción de sus investigadores en distintas ramas del saber y la de sus creadores como un todo. Para ello, conviene buscar</p>

	<p>equilibrar la producción editorial en sus distintas expresiones. En vista de este fin, la conformación de un consejo editorial, integrado por el mayor número de representantes de las distintas disciplinas, vendría en apoyo de un catálogo tan diverso como rico. Este punto cabe subrayarlo porque el Consejo Editorial existente amerita la incorporación de integrantes de todas las áreas del conocimiento que se cultivan en la Universidad. Un capítulo aparte, atañe a la difusión y distribución de los títulos publicados. Conviene en este plano destinar un presupuesto específico para estos fines. A lo largo del tiempo, estos dos renglones importantísimos de la actividad editorial no han recibido la atención correspondiente. Por otro lado, la posibilidad de solventar en el plano económico las colaboraciones de autores destacados en las revistas de la UV contribuiría en buena medida a fortificar la plana de su oferta editorial. La producción editorial universitaria, que está destinada en un principio a los miembros de su comunidad y de la sociedad en su conjunto, debe ofrecerle a ambas condiciones muy favorables para la adquisición de los títulos que ponga en circulación, a la manera en que lo hacen posible las colecciones que lo hacen posible ya, tales como Biblioteca del Universitario y Sergio Pitol Traductor.</p>
<p>11. Programas de difusión artística y cultural</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Porque pese a la diversidad y calidad de la oferta que tienen los grupos artísticos y facultades involucradas en arte y cultura, del trabajo de la Dirección General de Difusión Cultural (DGDC), así como de las vice-rectorías, no se logra abarcar todas las posibilidades de cobertura en los diferentes campus y para la población veracruzana. Asimismo, la universidad podría jugar un papel social mucho más proactivo hacia los estudiantes, profesores y la sociedad, de manera que el arte y la cultura no sean solo actividades recreativas, sino vivenciales, verdaderamente formativas y de cohesión social.</p> <p>Propuesta de mejora: Fortalecer la estructura y capacidad de gestión de los grupos artísticos y la DGDC, buscar convenios con la iniciativa privada y buscar recursos nacionales e internacionales para fortalecer las labores de difusión, promoción, cobertura y talleres artísticos. Asimismo, fortalecer la formación de estudiantes y académicos para la gestión de proyectos productivos, de investigación, de difusión, creación de públicos, así como de índole social, tomando en cuenta las experiencias y saberes de quienes ya realizan actividades de esta naturaleza dentro de la Universidad, así como del Observatorio Cultural. Aprovechar el capital humano con que se cuenta, tanto en grupos artísticos como en servicios sociales de distintas carreras, para abrir programas, experiencias educativas y talleres -se podrían rescatar los talleres libres de artes-, así como de trabajo social a través del arte y la cultura. Se puede aprovechar también el uso de tecnologías para la transmisión en línea de distintos eventos como conciertos, obras teatrales, entre otras actividades artísticas y culturales que se presten a ello, para otros campus universitarios y las sedes de la UVI.</p>
<p>12. Calidad y oportunidad de la difusión de los eventos universitarios hacia el interior de la Universidad</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? El trabajo que realizan la Dirección General de Difusión Cultural y áreas académicas involucradas, ha resultado insuficiente. La oferta cultural y cartelera de eventos artísticos y culturales se realiza principalmente a través de internet y redes sociales, lo cual limita enormemente la comunicación, pues muchas veces la población estudiantil ni siquiera sabe de la existencia de los grupos artísticos, sus eventos y menos aún de la cartelera cultural universitaria. Solo la OSX y la ORTEUV, cuentan con la estructura y capacidad de gestión necesarias para una mayor difusión. Faltan capacitación y optimización de estrategias y recursos, así mayor colaboración interinstitucional y convenios que verdaderamente promuevan las actividades y eventos culturales al interior de la universidad.</p> <p>Propuesta de mejora: Capacitar al personal de la DGDC para labores de gestión, promoción y marketing, recurriendo a expertos en el tema que laboran dentro de la misma universidad y cuyas estrategias de difusión y experiencias hayan dado mejores resultados. Establecer y/o fortalecer convenios con medios estatales y privados de comunicación, así como con TV y Radio Universitarias. Diseñar una campaña publicitaria que presente a los grupos artísticos, su actividad e integrantes como parte esencial de la comunidad universitaria. Establecer convenios para que los estudiantes puedan obtener créditos al asistir, de manera comprobable, a diferentes eventos artísticos y culturales, tal como sucede ya con la ORX, o bien, que se establezca como una experiencia educativa más la apreciación artística vivencial. Asimismo, realizar intervenciones artísticas en diferentes espacios universitarios más cotidianos, tipo flashmobs, performances teatrales o de poesía, intervenciones de los espacios a través de las artes plásticas, sin modificar su estructura, etc.</p>
<p>13. Vinculación con los sectores social, público, privado y productivo</p>	
<p>Malo</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Nuestra universidad opera, en muchos sentidos y desde las funciones sustantivas, en una burbuja social, alejada de las problemáticas, vocaciones y necesidades que aquejan a Veracruz y al país. No existen los mecanismos ni la vinculación suficiente para cumplir con las expectativas que en el discurso, debería cumplir nuestra Universidad para representar la institución de avanzada que queremos ser para la sociedad. No hay los mecanismos contundentes ni eficaces que permitan una vinculación social con los diversos sectores en relación a las realidades y capacidades de éstos.</p> <p>Propuesta de mejora:</p>

	<p>Insistimos en los mecanismos y órganos de toma de decisiones que ya tenemos al interior de la Universidad, es decir, el modelo de trabajo en el que la Universidad Veracruzana Intercultural se articula con los sectores sociales a través de los Consejos Consultivos Regionales y el Consejo Consultivo General, que aun sin ser vinculante, es un mecanismo para la articulación y dirección de despliegue de proyectos y procesos formativos que articulan las funciones sustantivas de la institución, en relación a las capacidades, saberes, voces y sentires de los sectores sociales de los diferentes contextos de la entidad. También es necesario que los mecanismos y órganos de toma de decisiones de la Universidad en su conjunto, estén articulados, desde los cuerpos colegiados y consejos técnicos, juntas académicas y hasta el Consejo General Universitario, con los diversos sectores, sociales, públicos, privados y productivos, desde mecanismos como los mencionados Consejos Consultivos y fortalecer y diversificar a los propios de la UVI.</p>
<p>14. Promoción del arte y el deporte</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? No existe una campaña masiva, a nivel universitario, que promueva el arte y el deporte. La práctica deportiva recreativa, así como el consumo cultural no son algo generalizado en la población universitaria. Es un rubro que necesita fortalecerse y diseñarse de manera más cercana a los universitarios, de tal manera que nos sintamos identificados y motivados a acercarnos a algunas de las actividades que ofrece nuestra máxima casa de estudios.</p> <p>Propuesta de mejora: Establecer convenios académicos para que los estudiantes puedan obtener créditos al asistir, de manera comprobable, a diferentes eventos artísticos, culturales y deportivos, tal como sucede ya con la OSX, o bien, que se establezca como una experiencia educativa más la apreciación artística vivencial, o la actividad deportiva. Asimismo, realizar intervenciones artísticas en diferentes espacios universitarios más cotidianos, tipo flashmobs, performances teatrales o de poesía, intervenciones da los espacios a través de las artes plásticas, sin modificar su estructura, etc. Diseñar e implementar campañas de motivación y promoción del deporte, aludiendo la identidad universitaria, promoviendo valores de convivencia, cuidado de la salud y el buen vivir. Asimismo, habrá que gestionar instalaciones deportivas adecuadas para los campus más chicos, modernizar y dar mantenimiento a las ya existentes y asegurarse de que sean lugares seguros y funcionales.</p>
<p>15. La calidad y el estado de las aulas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? El deterioro de la mayor parte de las instalaciones de la Universidad Veracruzana es evidente para todos. Las necesidades son muchas y variadas: se requiere pintar los edificios de las facultades, dotar de proyectores las aulas, mejorar el equipamiento de los laboratorios, proporcionarles los insumos necesarios para que se puedan realizar las prácticas que permitan una formación adecuada de los estudiantes y, darle mantenimiento a las gradas de los estadios y a los baños de las instalaciones deportivas, entre otras cosas. Es sorprendente que existan programas educativos que no cuenten con las instalaciones idóneas para llevar a cabo sus funciones, como la Facultad de Física, que logró su acreditación fundamentalmente por el enorme entusiasmo y compromiso de su plantilla docente y sus estudiantes, pero que no cuenta con laboratorios para la docencia o la investigación. Inclusive hay centros de investigación que tampoco tienen un edificio que los albergue. Además, es bien sabido que en las regiones fuera de Xalapa la situación es aún peor.</p> <p>Propuesta de mejora: Para lograr el mantenimiento adecuado de todas las instalaciones universitarias se requieren fondos. Esto significa que debe hacerse un gran trabajo de gestión, para acceder a financiamiento federal o estatal, así como a través de actividades de vinculación con los sectores productivos públicos y privados, regionales, nacionales o internacionales, que redunden en la generación de capital para inversión.</p>
<p>16. Actualización del acervo bibliográfico, impreso y en línea</p>	
<p>Bueno(a)</p>	<p>¿Por qué lo considera así? En general, el acervo bibliográfico disponible para los estudiantes de licenciatura cumple con las necesidades que demandan los programas educativos vigentes. La página de la biblioteca virtual está bien organizada, y permite el acceso a diferentes recursos bibliográficos y hemerográficos en línea, además de algunas bases de datos y las revistas contenidas en el CONRICyT. Este último es un recurso fundamental para el trabajo de investigación que realizan académicos y estudiantes, particularmente de posgrado., ya que pone a disposición de los interesados, un amplio catálogo de revistas científicas de todas las disciplinas.</p> <p>Propuesta de mejora: 1.Incentivar entre los estudiantes el uso de los recursos bibliográficos con que cuentan las bibliotecas de la UV, a través de cursos. 2. Incrementar el acervo bibliográfico</p>
<p>17. Calidad y suficiencia del servicio de acceso a internet</p>	
<p>Regular</p>	<p>¿Por qué lo considera así? Dependiendo del espacio universitario del que se trate y en el mismo sentido de la centralización y brecha de desigualdad de las necesidades sociales de los grupos más vulnerables, la conectividad a internet en la Universidad Veracruzana varía dependiendo del contexto e instalaciones</p>

	<p>de las que se trate. En el caso de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, a pesar de tener la inversión en infraestructura y equipamiento para realizar actividades y flujos de los procesos desde las diferentes plataformas tecnológicas que dependen del ancho de banda, tal como el sistema de videoconferencias y plataformas de trabajo como todos los espacios de colaboración, aún la capacidad es limitada (4 MB), generando problemas que impiden la realización óptima de las actividades cotidianas. Tal problemática no solo es característica de las sedes regionales de la UVI, sino que en los propios espacios urbanos, aunque con menor frecuencia, pero no hay suficiencia en los servicios de internet. El discurso de la democratización del acceso a la WEB no se ha consolidado ni siquiera al interior de la institución de educación superior más importante de la entidad.</p> <p>Propuesta de mejora: Falta consolidar las gestiones necesarias para que la institución, ante la iniciativa privada, organismos internacionales o desde el propio impulso a leyes de telecomunicaciones, democratice, no solo hacia el interior de la institución, el acceso a la conectividad. Replantear la programación presupuestal para que los espacios universitarios menos beneficiados al respecto, cuenten con mayor inversión al respecto mientras no se logren las gestiones para democratizar el acceso a internet. También sería necesario que los institutos y facultades enfocados a la formación e investigación tecnológica, tengan el respaldo e impulso articulado para desarrollar tecnología propia para la conectividad y que ello repercuta no solo a la comunidad universitaria, sino a toda la sociedad</p>
18. Disponibilidad oportuna de los recursos financieros	
Malo	<p>¿Por qué lo considera así? Como es de nuestro conocimiento la UV ha tenido en los últimos años problemas de liquidez, originado principalmente por los recursos pendientes de ministrar por parte del Gobierno del Estado, situación ajena a esta máxima casa de estudios, sin embargo por no haber realizado las gestiones de cobro oportunamente, originó que hasta el ejercicio fiscal 2016 se iniciaran a realizar acciones de cobro hasta culminar en dos denuncias en contra del Gobierno del Estado. Esta situación ha propiciado una inestabilidad economía en la UV, limitando significativamente el logro de los objetivos institucionales y el riesgo de obligar a la Universidad a reintegrar a la Tesorería de la Federación los Subsidios Federales pendientes de radicación.</p> <p>Propuesta de mejora: La propuesta se centra en tres acciones medulares: 1.- Dar seguimiento a las denuncias interpuestas en contra del Gobierno del Estado por las ministraciones no radicadas en ejercicios anteriores. 2.- Dar un puntual seguimiento a las ministraciones por recibir, decretados en los subsecuentes presupuestos de egresos de la federación. 3.- Gestionar más Recursos Extraordinarios a favor de la UV.</p>
19. Equidad y racionalidad en la asignación de los recursos financieros	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La administración de los recursos financieros es un factor determinante para una adecuada gestión rectoral, si bien es cierto que existen políticas para su aplicación, no existen reglas claras para su distribución ni políticas muy bien definidas de austeridad y racionalidad del gasto, este factor aunado con la falta de recaudación de las ministraciones, propicia dos situaciones muy dañinas para la UV, la primera una falta de liquidez que puede originar deudas a corto plazo significativas, como ocurrió al cierre del ejercicio fiscal 2016 y la segunda cumplir parcialmente con los objetivos institucionales demeritando la calidad de los servicios sustanciales de la UV.</p> <p>Propuesta de mejora: Para poder potencializar a su máximo los recursos financieros se propone. 1.- Distribuir los Recursos Financieros a las diferentes Dependencias y Entidades Académicas de la Universidad de acuerdo al desempeño sus titulares responsables. 2.- Establecer Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales muy bien definidas para su puntual seguimiento que permita dar seguimiento a través de un Sistema de Evaluación al Desempeño. 3.- Analizar las compensaciones otorgadas en la actualidad, con la finalidad de verificar que sean objetivas de acuerdo a las funciones que desempeñen los trabajadores y en consecuencia normar de manera transparente los parámetros autorizados para su otorgamiento. 4.- Establecer anualmente lineamientos y políticas de racionalidad y austeridad del gasto, y plasmarlas en el presupuesto de Egresos de la UV, de acuerdo a las disposiciones vigentes.</p>
20. Transparencia y rendición de cuentas	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Con las nuevas disposiciones en materia de Transparencia y Contabilidad Gubernamental, es necesario fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la Universidad, principalmente a las disposiciones emanadas al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que la difusión de la Información Financiera, Presupuestal y Programática de la UV carece de algunos aspectos relevantes que podrían ser interpretadas como una omisión en materia de transparencia y rendición de cuentas. Pero también es importante que la rendición de cuentas y de la transparencia, no sean relevantes a partir de la creación de una cultura de la honestidad y la confianza.</p> <p>Propuesta de mejora: Fortalecer la difusión y transparencia de la Información financiera en estricto apego al Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incluyendo aspectos relevantes transparencia fiscal. Mejorar los mecanismos institucionales que permitan la generación de confianza en los</p>

	procesos de aplicación de los recursos, resguardo y cuidado del patrimonio institucional.
21. Respeto a los derechos universitarios	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Es de fundamental importancia el pleno reconocimiento, respeto y protección de los derechos universitarios los cuales deben estar íntimamente ligados con los derechos humanos contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su similar del Estado de Veracruz y los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano. Si bien es cierto que la Universidad Veracruzana ha realizado acciones específicas para atender acciones que violenten los derechos universitarios como la apertura de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Coordinación de la Unidad de Género, lo cierto es que éstas instituciones no cuentan con todas las herramientas y mecanismos para poder prevenir, atender y sancionar las violaciones a los derechos pues emiten meras recomendaciones que en muchas ocasiones quedan en buenas intenciones, lo anterior, obedece, entre otras cosas a que los reglamentos internos que los rigen no facultan a estas dependencias para ejecutar sanciones principalmente. Aunado a lo anterior, existen siete procesos distintos para atender las violaciones que se puedan realizar a los derechos universitarios, dependiendo de quien cometa las faltas a la normativa universitaria lo cual puede ocasionar una falta de aplicación o ausencia de resultados puesto que existe un gran desconocimiento o confusión normativo de los mismos. Por ello, aún queda mucho trabajo por hacer para consolidar un verdadero reconocimiento y respeto de los derechos universitarios que permitan garantizar una sana y pacífica convivencia de nuestra comunidad universitaria.</p> <p>Propuesta de mejora: Realizar un proceso de armonización legislativa y reglamentaria con los tratados internacionales, las leyes nacionales y estatales. Realizar una campaña de difusión y capacitaciones sobre los derechos universitarios. Estandarizar los procesos de sanción para mejor conocimiento y aplicación. Fortalecimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Coordinación de la Unidad de Género.</p>
22. Respeto a las decisiones de cuerpos colegiados	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? No existe una correspondencia o relación directa entre los criterios y lógicas de los cuerpos colegiados y órganos de toma de decisiones de las entidades, respecto a toda la estructura y mecanismos de toma de decisiones macro de la Universidad, como es el caso del Consejo General Universitario, en el que se cooptan debates diversos, creativos y necesarios, por lógicas verticales y ciertas decisiones que deberían ser las más importantes en términos de representatividad de la Universidad Veracruzana para con su comunidad y hacia la sociedad en su conjunto. Las inercias partidistas externas y los modelos jerárquicos adoptados hacia el interior, que reproducen de manera voluntaria e involuntaria las decisiones neoliberales, no dicho por cliché sino a partir de la reproducción de los procesos equivalentes a los de las empresas privadas, están dirigiendo a la institución hacia la claudicación como única institución más o menos autónoma del estado de Veracruz, para responder a la sociedad y ser representante de las causas y demandas que el conocimiento y la ciencia de manera crítica y asertiva podrían significar.</p> <p>Propuesta de mejora: Llevar y articular las decisiones de los cuerpos colegiados hasta los órganos máximos de toma de decisiones, para que se articulen con las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. Implementar consejos consultivos en equivalencia a los que la Universidad Veracruzana Intercultural ha establecido desde sus inicios y que en la actualidad la articula con los sentires y pensares de los sectores sociales que vienen resolviendo y resistiendo históricamente, a partir de saberes y acciones culturales, sociales, ambientales, etc. Los debates académicos y la investigación resultan solo elementos de fanfarria y no de articulación y acción real para un posicionamiento político-filosófico ante la adversidad social y las vocaciones de la población.</p>
23. Presencia nacional e internacional de la Universidad	
Bueno	<p>¿Por qué lo considera así? La poca presencia nacional e internacional es un círculo vicioso alimentado por los rezagos y la claudicación por las trampas burocráticas que ha llevado a nuestra Universidad a tener cada vez menos aspectos que presumir y su menor relevancia social, incluso en los ámbitos que tradicionalmente había sobresalido, como es el caso de las artes y las humanidades. Tenemos mayor presencia y proyección de extranjeros que vienen a compartir su quehacer académico que las aportaciones que nosotros generamos.</p> <p>Propuesta de mejora: La construcción de un círculo virtuosos pasa necesariamente con la calidad, pertinencia e incidencia de las funciones sustantivas y el replanteamiento de los esfuerzos para trascender estatal y nacionalmente sobre las problemáticas que nos aquejan. Ello podría abonar a una proyección internacional más allá de los escándalos financieros y de confrontación con los gobiernos y los hechos de violencia contra la comunidad universitaria.</p>

24. Las políticas para la sustentabilidad y la salud al interior de la Universidad	
Bueno	<p>¿Por qué lo considera así? Siendo la sustentabilidad y la salud dos temas que se pueden abordar de manera diferenciada, pero dado que aparecen en conjunto, se entiende que se plantean desde su articulación. Sobre ello es necesario hacer referencia al debate sobre la concepción de desarrollo que para el caso de nuevos modelos de conocimiento y su aplicación, desde las "epistemologías del sur", como las nombra Boaventura de Sousa, nuestra Universidad se debería plantear lo anterior respecto del concepto del Buen Vivir, que cuestiona lo que en nuestra institución se reproduce, respecto al modelo de vida consumista y extractivista, que se basa en la mercantilización de los recursos y apuesta por el modelo de vida occidental. Ello necesariamente incide en los recursos naturales y la salud y la Universidad Veracruzana no cuenta con políticas que atiendan de manera transversal y contundente, mecanismos para la construcción de ciudadanía que abone a revertir el proceso destructivo que el modelo de vida basado en el consumo, impera. No solamente hace falta que la institución, desde sus institutos y facultades de ciencias de la salud se articulen con las relativas a la sustentabilidad, sino que se implulsen modelos de atención a la salud incorporando la medicina preventiva con el desarrollo científico para los estudios y diagnósticos para la atención de enfermedades.</p> <p>Propuesta de mejora: Favorecer y potenciar las iniciativas y la investigación que en el ámbito del medio ambiente, reviertan los procesos de deterioro y enfermedad de nuestro propio entorno medioambiental, que necesariamente repercute en la salud humana. Recuperar los espacios perdidos como es el caso del Hospital escuela, con la aportación de las facultades e institutos de ciencias de la salud y que el mismo potencial de la ciencia médica se fortalezca desde nuestra Universidad, que permita además, bajar los costos de atención a la salud de la comunidad universitaria, que de paso podría reducir costos en los servicios de salud que por derecho, se deben garantizar para toda la comunidad universitaria, tanto para la estudiantil como los empleados de todo tipo.</p>
25. Descentralización en la toma de decisiones	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? Nuestra institución no es ajena a la utilización del discurso de la democracia y sus "ejemplares" mecanismos para la descentralización, característicos de los procesos político-partidistas que exaltan la descentralización de manera simulada y sin problematizar y profundizar al respecto. En principio la propia operación de la rectoría está localizada en el centro de gestión pública más importante del estado, su capital. Aunado a ello, el discurso no corresponde con los hechos desde que la realización de las sesiones del Consejo General Universitario reiteradamente se realizan desde Xalapa. Se abusa de tal discurso sin contemplar que la capital es el centro de gestión política, económica y social de la entidad y que ante tal realidad con discursos no cambiaría. Más bien es necesario que los mecanismos y órganos de toma de decisiones permitan la moderación en la verticalidad con la que se toman las decisiones y en cambio se alcance la autonomía de gestión académica y administrativa, de manera paulatina para todos los campus, institutos y sedes UVI.</p> <p>Propuesta de mejora: Desburocratizar los procesos institucionales cada día más centrados en la desconfianza y en el afán de implementar mecanismos de fiscalización que entorpecen o hasta impiden la realización de las funciones sustantivas de la institución. Construir una cultura de la confianza y la incentivación de los procesos creativos y pertinentes de los distintos grupos de trabajo. Descentralizar de manera efectiva los procesos de gestión administrativa y académica, que permitan que la dirección institucional desde cualquiera de sus espacios y geografías, articulados con los, aquí mismo propuestos, Consejos Consultivos equivalentes a los de la UVI, que contemplen las voces de los diferentes sectores de la sociedad y tomen el rumbo necesario para que los nodos de trabajo, a partir de la investigación y la gestión, consoliden el papel de nuestra Universidad de manera regional, estatal y nacional.</p>
26. Evaluaciones internas y externas al desempeño académico	
Regular	<p>¿Por qué lo considera así? La cultura de la evaluación es fundamental en el desarrollo de todas las instituciones, sin embargo, la Universidad Veracruzana carece de un sistema de evaluación construido con base en verdaderos indicadores de desempeño que permitan conocer las fortalezas y debilidades del actual sistema educativo impartido por las y los académicos. Si bien es cierto que la base de la percepción del desempeño académico depende principalmente de la percepción de las y los alumnos, también lo es que la otra parte de dicha evaluación es realizada por los Consejos Técnicos de las entidades académicas que dentro de una estructura colegiada miden el trabajo académico de manera semestral. En efecto, los criterios elegidos son principalmente indicadores estratégicos, por tanto al ser la Universidad Veracruzana un organismo público autónomo que aún cuando se rige por su propia normativa también trabaja con recursos públicos, por ello, se debe fortalecer un sistema que pueda medir el impacto que tiene el desempeño académico y analizar un verdadero costo – beneficio. A mayor valor del desempeño académico se podrá determinar la optimización de los recursos públicos y garantizar la calidad educativa institucional que permita posicionar a la Universidad Veracruzana en mejores resultados como institución de educación superior.</p> <p>Propuesta de mejora: Construir indicadores para la evaluación externa que permitan medir el desempeño académico e identificar el costo – beneficio para consolidar el</p>

	desarrollo de la Universidad Veracruzana.
2. A su juicio ¿la Universidad Veracruzana es una institución que responde a las exigencias actuales del conocimiento, de los saberes y del contexto social y económico en el que se ubica?	
Parcialmente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>En cuanto a las exigencias en el contexto económico, la UV responde parcialmente, puesto que por la falta de liquidez que ha sufrido nuestra institución en los últimos años, no permite mejorar su infraestructura y equipamiento, principalmente en las entidades académicas, por lo que el servicio prestado al alumnado puede estar por debajo de los estándares permitidos para la universidad, esto tres factores (Falta de liquidez, infraestructura y equipamiento) tiene dos implicaciones elementales. a. Estar recuperando cuotas arancelarias por un servicio que no se otorga y b. No ofrecer mayores beneficios económicos a alumnos con alto rendimiento y de escasos recursos. Así mismo la UV puede tener mayor presencia en el sector empresarial vinculando a alumnos destacados a fuentes de empleo dignos y que apoyen en la economía de varias familias dependientes de egresados de la UV.</p>
3. ¿Cómo percibe la situación financiera de la Universidad?	
Grave	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Sin ser una experta en la materia, se vislumbra al cierre del ejercicio fiscal 2016, las siguientes situaciones: 1.- Del total del activo circulante \$3,226,495 (cifra en miles de pesos), sólo \$835,523 (cifra en miles de pesos) es recurso disponible, es decir sólo el 26 % del total del activo circulante, y el 74% restante constituyen principalmente cuentas por cobrar provenientes del Gobierno del Estado. 2.- El principal adeudo a corto plazo es por Impuesto Sobre la Renta Retenido no enterado al SAT y accesorios por un importe total de \$1,960,536 (cifras en miles de pesos), es decir el 93% del total pasivo a corto plazo, situación que pone a la UV en una situación fiscal desfavorable.. 3.- La deuda a corto plazo presentado al cierre del ejercicio 2016, asciende a la cantidad de \$2,099,046 (Cifra en miles de pesos) y el Efectivo y Equivalentes para hacer frente a esa deuda es por la cantidad de \$835,523 (cifra en miles de pesos), a lo que se interpreta que la UV carece de liquidez para enfrentar sus adeudos a corto plazo, es decir por cada peso de deuda la UV cuenta con 40 centavos para pagar, financieramente es quiebra técnica. 4.- Del total de los ingresos recaudados, el 84% está destinado a gastos de funcionamiento denominado por Servicios Personales. 5.- El resultado del ejercicio Fiscal 2016 fue un desahorro de (\$20,972) El resultado patrimonial negativo y la falta de liquidez de la UV, la pone en un alto riesgo operativo y financiero, por lo que de no realizar acciones emergentes se puede constituir una crisis financiera significativa.Presupuestalmente durante el ejercicio 2016 de devengaron los siguientes importes por Capitulo del Gasto. Capítulo del Gasto Importe % Servicios Personales 4,350,022,941.00 83% Materiales y Suministro 77,390,455.00 1% Servicios Generales 562,610,746.00 11% Transferencias y Asignaciones 50,589,852.00 1% Bienes Muebles e Inmuebles 96,103,040.00 2% Inversión Publica 86,854,171.00 2% Total Devengado 5,223,571,205.00 100% Del total del presupuesto devengado se observa que el 83% de los recursos va destinado a Servicios Personales, y solo el 4% se destina para Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública, Así mismo el propio Capítulo de Servicios Generales es más representativo que los Bienes Muebles e Inmuebles e Inversión Pública, al representar el 11% del presupuesto devengado. En este sentido se observa que no se destinan recursos a los bienes muebles e inmuebles ni a la inversión pública, conceptos elementales para crecer en infraestructura, crear mayor oferta académica y por ende se generaría mayor ingresos propios para la UV.</p>
4. ¿Está de acuerdo en la forma en la que se ha enfrentado la situación financiera que tiene la UV?	
Aprueba parcialmente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La apruebo parcialmente porque ha subsistido con recursos limitados, sin embargo los problemas financieros y algunas deficiencias de control interno que afectan a la gestión sustancial de la universidad y a la operación universitaria, hacen que se demerite la calidad de sus servicios y que no sea considerada ante la sociedad como una institución de alta calidad académica.</p>
5. Para usted, ¿Cuáles son las principales FORTALEZAS y DEBILIDADES de la UV?	
Fortalezas:	
Su amplia cobertura geográfica, que se distingue a nivel nacional Su tradición en las artes y las humanidades Su infraestructura existente Su comunidad académica y estudiantil, por su diversidad cultural	
Debilidades:	
La disminución de recepción de recursos financieros Su estructura y mecanismos de toma de decisiones verticales Su limitada vinculación con los sectores sociales, públicos, privados. La falta de pertinencia y actualización o renovación de su oferta académica El limitado involucramiento respecto a la crisis multifactorial que vive la entidad y el país	

6. En su opinión, ¿Qué tanto se hace actualmente en la Universidad Veracruzana para atender los siguientes aspectos?	
1. Fomentar y fortalecer la investigación	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>La política de fomento y fortalecimiento a la investigación es mínima. En el papel y las declaraciones hay fomento, pero las enormes trabas burocráticas que debemos sortear los investigadores son la evidencia de que los esfuerzos institucionales no están dando resultados. Cuestiones elementales como la expedición de cartas de aval institucional para concursar en las diferentes convocatorias nacionales se convierten en procesos sumamente tortuosos y desgastantes. Otra expresión del escaso fomento a la investigación es la centralización. Prácticamente solo en Xalapa se hace investigación, mientras que en las regiones es poca y con mucho menos apoyo. En la Universidad Veracruzana Intercultural tampoco se fomenta suficientemente la investigación. Fomentar la investigación significa crear plazas de investigadores en las regiones y en la UVI, dotar de infraestructura para la investigación (laboratorios, bases de datos), mejorar sustancialmente la conectividad, adquirir software especializado y/o actualizar el existente, destinar recursos para intercambios y movilidad, atraer investigadores, entre otras iniciativas.</p>
2. Formar investigadores e incorporarlos al Sistema Nacional de Investigadores	
No se hace nada	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>No se forman investigadores, por el contrario, el exceso de trabajo de gestión, las innumerables trabas burocráticas, la carga de horas frente a grupo (para los docentes) inhiben la posibilidad de contar con más investigadores. La UV no cuenta con un programa institucional para incorporar a sus académicos al Sistema Nacional de Investigadores, ni al Sistema Nacional de Creadores de Arte. Los académicos que estamos adscritos en estos programas federales lo hemos logrado básicamente con el soporte institucional (cubículos, laboratorios, bases de datos, etc.) y nuestro esfuerzo individual. No existe un programa para formar jóvenes investigadores desde la licenciatura para continuar en el posgrado.</p>
3. Formar y desarrollar la planta académica	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Porque el exceso de burocracia también impide que la comunidad académica pueda centrarse y articular las funciones sustantivas. Porque se carece de recursos suficientes para el desarrollo científico y tecnológico, que desde la investigación, la docencia, la gestión y la vinculación suficientes, sería la mejor estrategia de formación y desarrollo.</p>
4. Ampliar la oferta educativa	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Porque no hay un proyecto georeferenciado de las necesidades sociales de la entidad, que permitan además de mejorar la calidad y pertinencia de los programas vigentes, el nuevo diseño de programas de los diferentes grados, respaldados por un proyecto de necesidades y vocaciones sociales. El diseño de nuevos programas, desde el modelo de investigación vinculada que maneja la Universidad Veracruzana Intercultural, es un magnífico ejemplo de pertinencia y necesidad de nueva oferta. Tampoco hay avances que signifiquen una evolución para nuestra Universidad, en el desarrollo o rediseño de programas que aporten a la ciencia y la tecnología. La nueva oferta necesariamente tendría que transversalizar y articular, además de las funciones sustantivas, nuevos diagnósticos de la realidad que vive nuestro estado y país.</p>
5. Mejorar el MEIF	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>El debate respecto a la pertinencia del MEIF ha sido foco de análisis, dado que no ha respondido a muchas de la promesas que se enunciaron en sus inicios y con el paso del tiempo se fueron diluyendo, aunado a la falta de continuidad, tanto en su implementación como en su valoración, en mayor medida por la lógica de relevos de funcionarios y cuerpos directivos. Las diferentes etapas o evaluaciones (porque no ha sido tan claro), que se han hecho respecto al MEIF, señalan una serie de recomendaciones que se tienen aún que aterrizar en propuestas concretas de reformas o modificaciones sustanciales, acciones de corto y mediano plazo, así como escenarios posibles ante distintas rutas a seguir, con la participación de instancias colegiadas, sindicatos, académicos y estudiantes.</p>
6. Difundir y fomentar el deporte y la cultura	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Temas distintos que sin embargo sus políticas aún no son suficientes, dado que son dos temas que requieren distinguir la perspectiva desde la que se valoran. No es igual el fomento y la difusión de la cultura (entendida como las artes, porque este concepto puede entenderse de maneras distintas), desde Xalapa que desde cualquiera de los demás espacios universitarios (campus y sedes UVI). Por lo tanto el análisis al respecto es diferenciado, dada la concentración que se da en la capital y la falta de apoyos en las periferias universitarias. El mismo caso sucede para el deporte, en el que las instalaciones deportivas y las actividades que se apoyan y realizan en Xalapa, son marcadamente mayores al resto de los espacios geográficos de la Universidad. Por ello es necesario un replanteamiento en el desarrollo de infraestructura e impulso en los dos ámbitos, para que podamos llegar a una difusión y fomento equitativos entre las diferentes regiones y sedes. Por lo anterior, en la valoración de esfuerzos, considero que se hace lo mínimo.</p>

7. Fomentar la vinculación con los sectores sociales	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Si comparamos las necesidades, emergencias y vocaciones que existen en los diferentes sectores sociales, además de la falta de expectativas y referencias que la sociedad tiene, más allá de sus estudiantes, sobre la Universidad Veracruzana, no se están fomentando de manera suficiente los mecanismos y la vinculación que cumpla con las funciones sociales que una institución pública de educación superior debería alcanzar. Los mismos mecanismos y órganos de consulta propuestos, además de la articulación de nodos, se hace urgente para recuperar el tiempo perdido en las dos últimas décadas.</p>
8. Consolidar la descentralización	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Porque la descentralización pasa primordialmente por el respeto a la toma de decisiones de todas las entidades y sus órganos de planeación y organización. Porque no hay autonomía de gestión. Porque no hay mecanismos de consulta con los sectores sociales. Porque las prioridades y decisiones siguen siendo jerárquicas y verticales en una institución que debería construirse a partir de la diversidad.</p>
9. Consolidar las relaciones de la UV en el ámbito Nacional	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Porque nos hemos rezagado en diferentes ámbitos en los que nuestra Universidad había sobresalido y no hay crecimiento emergente en disciplinas que han permanecido estancadas.</p>
10. Consolidar las relaciones de la UV en el ámbito internacional	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Igual que en el ámbito nacional, las relaciones internacionales van de la mano con el liderazgo y la influencia que nuestra institución pueda lograr en los ámbitos local y nacional. La disminución financiera, tanto por decisiones políticas como por la corrupción, han frenado la articulación social de sus funciones sustantivas.</p>
11. Utilizar los recursos financieros de forma transparente y oportuna	
Se hace lo mínimo	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Si bien es cierto que por disposiciones normativas la Universidad en lo general da cumplimiento a lo establecido a la Ley General de Transparencia y al título V de la Ley General de Contabilidad gubernamental, también es cierto que se puede mejorar en gran medida la información financiera que se difunde. En cuanto a la oportunidad de la aplicación de los recursos, es necesario que la Universidad los aplique durante el primer semestre, toda vez aplicarlos en la segunda mitad del año implica que los bienes o servicios requeridos para tender algún proyecto académico o alguna actividad programada por las Entidades Académicas o Dependencias, sea inoportuna realizarlo en ese periodo del año.</p>
12. Adecuar y actualizar la legislación universitaria	
Se hace lo suficiente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Actualmente existe una constante modificación a los diversos reglamentos que rigen la vida interior de la Universidad Veracruzana, sin embargo, en la parte legislativa existen notorios rezagos, señalando como ejemplo el caso de la última reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que se suscitó en 1997 y la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana misma que se hizo en el 2000. Lo anterior, permite observar una notoria ausencia de intención para adecuar las disposiciones normativas al marco jurídico nacional que ha tenido adecuaciones significativas a partir de las reformas hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el 2011 que conlleva también a atender los compromisos internacionales realizados por el estado mexicano en diversos ámbitos como lo es la educación, el desarrollo social y económico, el reconocimiento, respeto y protección a los derechos humanos, entre otros. Invariablemente es una necesidad armonizar el marco legislativo y reglamentario de la Universidad Veracruzana y las acciones que actualmente se realizan a estos documentos son meramente una atención para resolver dificultades y restricciones que actualmente se presentan en las acciones de las instituciones universitarias en su actuar. Aunado a lo anterior, en los últimos años se carece de procesos internos de difusión y capacitación sobre el marco normativo que rige a la Universidad Veracruzana, que ocasionan que las y los integrantes de la comunidad universitaria tengan desconocimiento sobre sus derechos, obligaciones, funciones, atribuciones así como procesos administrativos internos que pueden derivar en violaciones a derechos universitarios.</p>
13. Mejorar los mecanismos y políticas de evaluación interna y externa	
Se hace lo suficiente	<p>¿Por qué lo considera así?</p> <p>Limitada y sin la pertinencia social y de atención a las necesidades actuales. La evaluación de programas está centrado en lo cuantitativo, metas, estadísticas de acreditación, productividad, etc., y no en la pertinencia y capacidad de respuesta a la sociedad y los retos que la actualidad exige.</p>

7. ¿Cómo piensa contribuir en el mejoramiento del desempeño de los siguientes actores en la UV?	
	Organos colegiados (consejos técnicos, juntas académicas, academias por área de conocimiento, etc.):
	Articulando de manera vinculante y democrática, los esfuerzos que se realizan desde los distintos órganos de planeación y toma de decisiones de las entidades impulsando los nodos de gestión académica y administrativa propuestos desde esta postulación, para que operen en conjunto con los máximos órganos de toma de decisiones, como es el Consejo General Universitario, así como vincularlo a los también propuestos en éste proyecto rectoral, consejos de consulta con los diferentes sectores de la sociedad, privados, públicos, sociales, culturales, etc.
	Organizaciones estudiantiles:
	Uno de mis proyectos fundamentales es establecer una moderna política de gobernanza institucional que se base principalmente en los ejes de gobierno abierto mediante la creación de auténticos mecanismos de colaboración y participación proactiva de la comunidad universitaria para atender los retos y problemáticas que enfrenta nuestra máxima casa de estudios en el Estado de Veracruz. Actualmente es importante fortalecer las relaciones con las organizaciones estudiantiles, así como a los colectivos formados con integrantes de la Universidad Veracruzana para minimizar esas brechas invisibles que se fortaleció en los últimos años en la actual administración y así atender diversos rezagos institucionales y desempeño educativo. Por ello implementaré procesos basados en la metodología del diseño centrado en los usuarios la cual ayuda a escuchar de un modo diferente a los miembros de la comunidad, crear soluciones innovadoras que den respuesta a esas necesidades y que consiste en tres elementos importantes que son: a) Escuchar mediante entrevistas grupales, personal y comunitaria; b) Crear mediante la construcción de propuestas, uso de TIC'S y simplificación de costos; y c) entregar mediante aplicación de pruebas pilotos y presupuestos participativos. Aunado a lo anterior, para mejorar el desempeño de las organizaciones estudiantiles se deben elaborar diagnósticos que permitan en primer lugar identificar como se integran y en segundo como contribuyen al desarrollo institucional de la Universidad Veracruzana, así como a la comunidad en la que se desarrollan.
	Asociaciones de personal de confianza:
	Democratizar a la Universidad Veracruzana y dotar del derecho de voz y participación de la comunidad universitaria es una tarea pendiente que no se debe postergar más, ya que nuestra casa de estudios se ha estancado en su proceso evolutivo institucional de manera notable, lo que ha ocasionado un rezago evidente en comparación con otras universidades públicas del país. El personal de confianza es quien actualmente tiene una mayor presencia laboral, sin embargo, este no siempre se le garantizan sus derechos laborales, sin embargo, no se requiere estimular que el personal de confianza se integre a las filas sindicales, más bien es necesario que la Universidad Veracruzana garantice una cultura institucional que permita promover, fomentar y respetar los valores éticos con los que se debe conducir la comunidad universitaria mediante el respeto de los derechos humanos a fin de que se genere un entorno laboral sano, incluyente, libre de violencia y sin discriminación, en donde exista una verdadera igualdad laboral con base en perfiles y funciones.
	Sindicato FESAPAUV:
	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 123 que es un derecho de los trabajadores coaligarse en defensa de sus respectivos intereses mediante la formación de sindicatos y en su caso la Universidad Veracruzana no tiene facultades ni atribuciones legales para intervenir en la vida interna y la toma de decisiones de los sindicatos como es el caso del FESAPAUV, por tanto, medir su desempeño y tratar de implementar acciones para mejorarlo es algo que no es competente. Sin embargo, al igual que la respuesta anterior, se deben democratizar los procesos de la Universidad Veracruzana para garantizar la participación de todos sus integrantes en las tomas de decisiones así como promover procesos para instaurar una verdadera cultura institucional con una perspectiva de derechos humanos y laborales. Asimismo, es importante referir que una de las acciones que se han venido implementando en los últimos años es la atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, para ello, una de mis propuestas es capacitar a las y los integrantes del FESAPAUV para evitar que se cometan estos actos que vulneran los derechos humanos y universitarios, promoviendo la creación de unidades de género dentro de dicho sindicato que promuevan la sensibilización, el respeto a la integridad y dignidad de las personas y no se toleren ni fomenten estas conductas, poniendo a la vanguardia a dichos sindicatos en el ámbito nacional y local en el tema.
	Sindicato SETSUV:
	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 123 que es un derecho de los trabajadores coaligarse en defensa de sus respectivos intereses mediante la formación de sindicatos y en su caso la Universidad Veracruzana no tiene facultades ni atribuciones legales para intervenir en la vida interna y la toma de decisiones de los sindicatos como es el caso del SETSUV, por tanto, medir su desempeño y tratar de implementar acciones para mejorarlo es algo que no es competente. Sin embargo, al igual que la respuesta anterior, se deben democratizar los procesos de la Universidad Veracruzana para garantizar la participación de todos sus integrantes en las tomas de decisiones así como promover procesos para instaurar una verdadera cultura institucional con una perspectiva de derechos humanos y laborales. Asimismo, es importante referir que una de las acciones que se han venido implementando en los últimos años es la atención de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, para ello, una de mis propuestas es capacitar a las y los integrantes del SETSUV para evitar que se cometan estos actos que vulneran los derechos humanos y universitarios, promoviendo la creación de unidades de género dentro de dicho sindicato que promuevan la sensibilización, el respeto a la integridad y dignidad de las personas y no se toleren ni fomenten estas conductas, poniendo a la vanguardia a dichos sindicatos en el ámbito nacional y local en el tema.

Fundación UV:

La Fundación UV es una Asociación Civil sin fines de lucro integrada por ex alumnos, empresarios y ciudadanos en general en la cual la Universidad Veracruzana no tiene injerencia en sus acciones y decisiones internas ni mucho menos en la medición de su desempeño, por tanto las acciones que se pueden promover son solo de vinculación.